

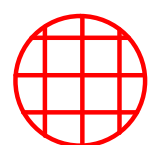


-  Atigua Calle del Moral o Calle de los Morales en la actualidad Calle Cantón
-  Arroyo de Caganchas
-  Mesón de Antonio Ruiz de la Morena familiar del Santo Oficio de la Inquisición.

En el año 1655, contrajo matrimonio Anton Ruiz de la Morena y Olmo, que sería familiar de la Inquisición, con Catalina Rodriguez de Jaen, vecinos de Íllora. Para la celebración de este matrimonio, Catalina recibía de sus padres, como parte de su dote, la mitad de *"una casa y mesón questá en esta villa en la Plaza della, que todo él alinda con la Calle de los Morales."*

En el año 1678, **"Antonio Ruiz de la Morena y Olmo, familiar del Santo Ofizio de la Ynquisición de este Reyno y vezino que soy de esta villa de Yllora"**, arrendaba **"una casa y mesón que tengo... en la Plaza pública de esta villa, que alinda con casas de Joseph Ruiz de Vilchez."**

En el año 1692, Xptobal Ramos, propietario de la mitad del mesón, y **"Anton Ruiz de la Morena, vezino desta villa y familiar del Santo Ofizio de la Ynquisizión deste Reino"**, arrendaban **"una casa y mesón, propia de los dichos Anton Ruiz y Xptobal Ramos, que está en esta villa en la Plaza de ella, y alinda con casas del lisenziado Dn Pedro Ruiz de Vilches, vycario y beneficiado desta villa, y con el Arroyo."**

En el año 1712 hacía su testamento **"Anton Ruiz de la Morena y Olmo, familiar del Santo Oficio de la Ynquisición de este Reino y vezino y natural de esta villa de Yllora"**, y en dicho testamento dejaba para su sobrino **"medio mesón que tengo en esta villa, incorporado con otro medio propio de Juan Costilla... que está en la Plaza de ella, y linda con casa de Dn Pedro Ruiz de Vilches y Calle que llaman de el Moral, y el Arroyo de Caganchas, y dicha Plaza. Con declaración que se incluye en dicho mesón una casa azesoria, ques la que linda con dicho Arroyo de Caganchas."**